

1400

 INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
 Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE110 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERNANDO
 Destino: /ANONIMO
 Asunto: RESPUESTA A PETICIÓN ANÓNIMA NO. 7086142025
 Fec.Radic:15/01/2026 04:19:51. Obs.:

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026.

 Señor
ANONIMO
 E.S.M.

Asunto: Respuesta a Petición Anónima No. **7086142025**

En atención a la petición anónima No. 7086142025, mediante la cual se exponen situaciones relacionadas con ruido excesivo, uso de pólvora, fogatas, afectaciones a la convivencia y posibles riesgos de incendio en el sector del barrio Eduardo Santos – La Rioja, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON se permite informar:

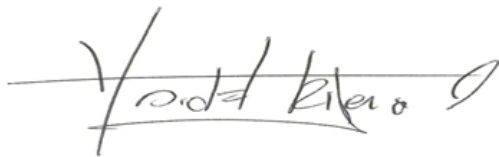
El IDIPRON tiene como misión formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, orientado a la construcción de proyecto y sentido de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de fragilidad social en la ciudad de Bogotá.

Frente a los hechos descritos, se precisa que el IDIPRON no cuenta con competencias sancionatorias ni de control policivo. No obstante, dada la gravedad de lo manifestado y el posible riesgo para la vida y los bienes de los habitantes del sector, esta Entidad pondrá en conocimiento de la Policía Nacional la situación expuesta, para que, en el marco de sus funciones, adopte las medidas de verificación, prevención y control que correspondan.

Así mismo, la información será articulada con la Mesa de Emergencia del sector La Rioja, en cabeza del Comité de Emergencia, integrado por la Oficina de Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno, el IDIPRON, con la asesoría del IDIGER, la Personería de Bogotá, y representantes de la comunidad y de la ONIC, con el fin de evaluar integralmente la situación y coordinar acciones preventivas y de seguimiento.

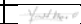
El IDIPRON reitera su compromiso con la protección de la niñez y la juventud y con la articulación institucional necesaria para contribuir a la construcción de entornos seguros y armónicos para toda la comunidad.

Cordialmente,


YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS

Jefe Oficina Jurídica

Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON).

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		15-01-2026
Revisó:			
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			